

COMUNICADO
MEFP/VPCF/DGSGIF/N° 0061/2025

**PRIMERAS PLANILLAS GENERADAS A TRAVÉS DEL MÓDULO DE
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA
ENTIDADES DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ, ORURO Y TARIJA
(SEGUNDA ETAPA)**

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF) comunica que las siguientes entidades territoriales autónomas (ETA), fueron las primeras en generar y aprobar sus planillas a través del módulo de Administración de Personal (ADP) del Sistema de Gestión Pública (SIGEP), en cumplimiento al Instructivo DGSGIF-IE-004 "Implantación del Módulo ADP de la Plataforma de Transparencia en el Servicio Público (Segunda Etapa)".

CÓDIGO	ENTIDAD
1408	Gobierno Autónomo Municipal de Poopó (Villa Poopó)
1409	Gobierno Autónomo Municipal de Pazña
1413	Gobierno Autónomo Municipal de San Pedro de Totora
1414	Gobierno Autónomo Municipal de Corque
1415	Gobierno Autónomo Municipal de Choquecota
1416	Gobierno Autónomo Municipal de Curahuara de Carangas
1425	Gobierno Autónomo Municipal de Belén de Andamarca
1432	Gobierno Autónomo Municipal de Coipasa
1434	Gobierno Autónomo Municipal de Huayllamarca (Santiago de Huayllamarca)
1604	Gobierno Autónomo Municipal de Yacuiba (Concejo)
1605	Gobierno Autónomo Municipal de Caraparí

Se felicita a estas entidades por el eficiente y oportuno trabajo realizado por sus Unidades de Recursos Humanos en el registro, generación, aprobación y firma de planillas salariales del mes de mayo de la presente gestión a través del módulo de ADP SIGEP, el cual se constituye en un hito dentro el proceso de modernización del Estado.

La Paz, 23 de junio de 2025

2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA